



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 28 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en el 4º piso del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, sito en Avenida Medellín 202, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal; los servidores públicos que al final de esta acta se relacionan y firman; con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el ejercicio 2012, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia.
- II. Presentación de Casos.

**Caso 1.** Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta la contratación del "Seminario Escenarios del futuro para investigar alternativas en la aplicación de la Ley".

**Caso 2.** Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta la contratación del "Estudio: Diseño y puesta en operación del sitio Web de la PAOT".



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, dio la bienvenida a los integrantes del Subcomité y previa verificación de que se encontraban los miembros con derecho a voz y voto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, Secretario Ejecutivo Suplente del Subcomité, le informó de la existencia del quórum suficiente para celebrar la sesión, por lo que se emitió el siguiente:

**Acuerdo  
A-001-05-SE-  
2012**

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, manifiesta que existe el quórum requerido para declarar formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal de 2012, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se considerarán válidos.

A continuación la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, informó a los presentes sobre los puntos que integran el orden del día y se emitió el siguiente:

**Acuerdo  
A-002-05-SE-  
2012**

Los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprueban las modificaciones al Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2012.

### II.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

**Caso 1. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta la contratación del "Seminario Escenarios del futuro para investigar alternativas en la aplicación de la Ley".**

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, hizo la presentación del caso y solicitó al responsable del proyecto que hiciera las aclaraciones del caso que se analiza.

El Lic. Iván Godoy Hernández, Invitado de la Coordinación Técnica y de Sistemas, área responsable del seminario, manifestó que el proyecto de Escenarios es una herramienta que se pretende utilizar en la Procuraduría para investigar las opciones hacia el futuro, para identificar los métodos de mejoramientos en los temas ambientales en la aplicación de la Ley en temas ambientales y urbanos.

Se va a componer de 4 etapas, continuó. La primera corresponde a una investigación con una serie de entrevistas a expertos, funcionarios de la Procuraduría, incluso funcionarios del Gobierno del D.F., involucrados. Posteriormente se plantea realizar unos talleres, involucrando a expertos investigadores en la materia y sobre todo a funcionarios de la Procuraduría. Las entrevistas proporcionarán elementos para proyectar los posibles escenarios que le esperan a la Procuraduría y sobre todo para tener mejoras en la implementación de resultados en la aplicación de la Ley.

001328



Agregó que aunque se plantea como un seminario está complementado con entrevistas y con el seminario es que se pretende obtener los escenarios posibles para mejorar la aplicación de la Ley Ambiental.

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, preguntó si inicialmente se llevará a cabo el seminario y posteriormente las entrevistas, a lo que el Lic. Iván Godoy Hernández, le respondió que el primer paso serán las entrevistas, con los elementos que se obtengan de ellas se realizará el seminario y con los resultados de ambas etapas se pretende obtener los elementos necesarios para tener un análisis completo de los posibles escenarios para esta Procuraduría.

El Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente del Subcomité, preguntó si este seminario lo tomará el personal de la Procuraduría, a lo que el Lic. Iván Godoy Hernández, le respondió que este seminario no está dirigido a todo el personal de la PAOT, sino que se enfocará en los servidores públicos que tienen experiencia y conocimiento tanto de la Procuraduría como de la aplicación de la Ley Ambiental. Agregó que el seminario está pensado para que participen en él entre 25 y 30 personas, considerando que se cuenta con los meses de julio a septiembre para obtener los resultados esperados.

Hechas las aclaraciones y ampliamente explicado el caso que se analiza, la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, preguntó a los participantes si tenían algún comentario al respecto, quienes manifestaron no tener más que agregar, por lo que se emite el siguiente:

**Acuerdo  
A-003-05-SE-  
2012**

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprueban el procedimiento de contratación del "Seminario Escenarios del futuro para investigar alternativas en la aplicación de la Ley", con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, acuerdan que se informará periódicamente sobre los avances y resultados del Seminario a este Órgano Colegiado.

**Caso 2. Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta la contratación del "Estudio: Diseño y puesta en operación del sitio Web de la PAOT".**

La Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, presentó el caso a examinar y solicitó al responsable del área explicar los detalles del asunto.

El Lic. Francisco Calderón Córdova, Vocal en el Subcomité, comentó que como los participantes lo han notado, la página Web de la PAOT es, sino caduca, es un instrumento que no está respondiendo a los nuevos parámetros de comunicación con los que cuentan actualmente este tipo de herramientas. Ha sido un "frankenstein", agregó, durante los últimos 10 años que ha tenido diferentes sistemas, propiciando que la información no sea accesible no sólo para los usuarios internos de la Procuraduría sino especialmente para los externos. Resaltó que el Sr. Procurador solicitó renovar y poner a punto este instrumento, en aras de brindar mejor información a los usuarios, a la ciudadanía en general y garantizar que tengan un acceso a la información mucho más óptima.



Entonces, continuó, se requirió de algunas empresas una propuesta con base en los términos de referencia que esa área ha formulado basándose en las necesidades proyectadas de acuerdo al diagnóstico que se hizo de la página. Básicamente se pretende crear un portal que cuente con un diseño comunicativo mucho mejor, más vistoso, amigable, que ofrezca una estructura de navegación mucho más sencilla de lo que se tiene actualmente; es decir, hacer mucho más vistosos los productos, los objetivos, la misión, la visión de la Procuraduría y por supuesto los servicios que ésta proporciona tanto en línea como físicamente: las denuncias, las asesorías, etc.

Puntualizó que no solamente se trata de un rediseño de la imagen de la página, sino el desarrollo de esta en cuanto al contenido, las bases de datos, la uniformidad de la información, haciéndola más funcional para su uso tanto externo como interno.

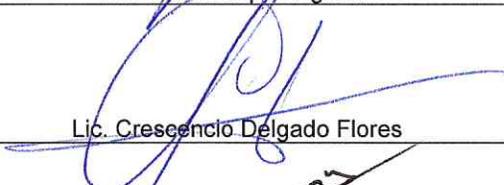
Una vez concluido el argumento, la Lic. Leticia María López Aguilar, Presidente Suplente del Subcomité, preguntó a los participantes si tenían alguna duda al respecto o comentario que expresar, quienes manifestaron no tener nada que agregar, por lo que se emitió el siguiente:

**Acuerdo  
A-004-05-SE-  
2012**

Los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprueban el procedimiento de contratación del "Estudio: Diseño y puesta en operación del sitio Web de la PAOT", con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, acuerdan que se informará periódicamente sobre los avances y resultados del Estudio a este Órgano Colegiado.

No habiendo algún otro asunto que tratar ni más comentarios por parte de los participantes, se procedió al:

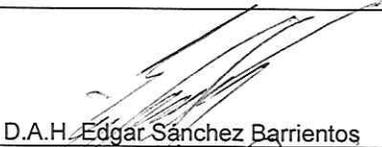
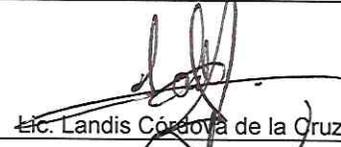
**CIERRE DEL ACTA** siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Subcomité	Nombre y firma
Presidente Suplente	 Lic. Leticia López Aguilar
Secretario Ejecutivo Suplente	 Lic. Crescencio Delgado Flores
Vocal Suplente	 Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles



001330



Vocal Suplente	 D.A.H. Edgar Sánchez Barrientos
Vocal Suplente	 Lic. María del Rosario Díaz Vallejo
Vocal Suplente	 Lic. Landis Córdoba de la Cruz
Vocal	 Lic. Francisco Calderón Córdoba
Asesor	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Invitado	 Lic. Iván Godoy Hernández

21. 100

1000  
08/10/17

1000

1000

1000

~~1000~~